

COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A.

Resolución Nro.- 07.I.DSCL.117, de 25 de Julio del 2007.
ZUMBÍ- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

INFORME DE GERENCIA.

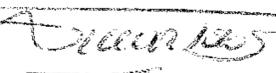
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de taxis "CIUDAD DE ZUMBÍ" S.A., respetuosamente me permito presentar el siguiente informe a la Asamblea General de Accionistas.

En nuestra compañía, con certeza puedo decir que hemos capitalizado nuestra empresa, seguimos trabajando por el engrandecimiento de nuestra organización;

En la parte económica, nuestra empresa se encuentra al día en sus obligaciones para con el SRI, con el pago por el uso de la vía pública, teléfono; y, con la finalidad de poder facilitar las gestiones a favor de nuestra Compañía, se logro que la Asamblea General de Accionistas apruebe por unanimidad la aportación de quince dólares mensuales ya que la cantidad de siete dólares mensuales no alcanza para las diferentes gestiones que se tiene que realizar para el bien de nuestra organización. Así pues, en el año 2011 tuvimos un activo de 1.892,93 dólares y un total de pasivo y patrimonio de \$ 1.892.93 dólares; y, en la actualidad contamos con un activo de \$5.304.65; y, un total de pasivo y patrimonio de \$ 5.304.65, compuesto por un capital social de \$1.460.00 más una capitalización de \$3.688.40 y un superávit del ejercicio 2012 de \$ 156.25; recordándoles a ustedes que cuando recibí o me hice cargo de la administración de la Compañía, la recibí en cero y con serio riesgo de desaparición. Hay que resaltar que el capital con el que contamos actualmente, no es por las aportaciones mensuales de los socios, el capital con el que contamos actualmente, es por la cesión de derechos. También es necesario hacer un llamado de atención a todos los socios, para que, piensen en el fortalecimiento de nuestra organización, llevando siempre en mente que; la unión, la paz y la armonía nos permitirán crecer, más aún si respetamos los derechos de cada uno de los socios en el marco de la ley.

Es tofo cuanto puedo informar a ustedes, esperando que el mismo sea de su completo agrado y por ende para la sana convivencia entre compañeros.


Víctor B. Soto Soto.
GERENTE GENERAL.
Ced. N°- 1900193200.

